



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-2326/2026, en el cual se tramita la integración de la Comisión Ad-hoc de Pasantías en Docencia: Primer Convocatoria 2026; y

CONSIDERANDO:

Que su ordenanza reglamentaria, Ordenanza Consejo Directivo N° 5/2016, prevé la incorporación de Estudiantes de las Carreras de Grado y Pre-Grado de esta Facultad, de otras Facultades esta Universidad, o de otras Universidades Nacionales y Extranjeras, Graduados y Docentes de otros Niveles Educativos; en los Cursos de las Carreras implementadas en la Facultad de Ciencias Humanas, o en Cursos que Docentes de esta Facultad dictan como Servicio en otras unidades académicas.

Que esta primera convocatoria es durante la primera quincena de marzo 2026.

Que las postulaciones serán evaluadas en el seno de una Comisión Ad-hoc, designada con carácter de permanente durante la gestión que la designe, e integrada por UN (1) representante Docente por cada Carrera a propuesta del Departamento perteneciente, y UN (1) representante Administrativo del Sector Académico.

Que se incorporan Trámites de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas que sugieren Docentes para la integración de la Comisión Ad-hoc.

Que esta Comisión Ad-hoc considerará en su análisis el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza reglamentaria, pertinencia y factibilidad del Plan de Trabajo, debiendo expedirse en un plazo máximo de DIEZ (10) días, seguidos a partir de la recepción de las postulaciones, para luego remitirlas con su dictamen a Secretaría Académica para su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los Integrantes de la Comisión Ad-hoc, que evaluará las solicitudes de Pasantías en Docencia de Estudiantes de las Carreras de Grado y Pre-Grado de la Facultad de Ciencias Humanas, de otras Facultades de la Universidad Nacional de San Luis, o de otras Universidades Nacionales y Extranjeras, Graduados y Docentes de otros Niveles Educativos, en los Cursos de las Carreras implementadas en esta Facultad o en Cursos que los/las Docentes dicten como Servicio en otras Unidades Académicas, con carácter de permanencia durante el período que dure la gestión de gobierno que la designó, conforme las Carreras implementadas con los/las Docentes que se detallan en Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

MEC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Comisión Ad-hoc de Pasantías

Departamento de Artes

Carrera	Docente
- Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana	Leandro Javier ARGUELLO, DU 43954402
- Profesorado Universitario en Teatro	María Monserrat BACA AUTINO, DU 42845710
- Tecnicatura Universitaria en Producción Musical	Lara SUAREZ SCHUSTER, DU 42795192

Departamento de Educación y Formación Docente

Carrera	Docente
- Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación	Silvana Belén VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, DU 34700045
- Profesorado Universitario en Letras	María Lucila BEOVIDE MARTÍNEZ, DU 34428686
- Profesorado de Educación Especial - Ciclo de Complementación Curricular: Licenciatura en Educación Especial	Mariana LABELLA, DU 31130268
Licenciatura y Profesorado de Educación Inicial	Cecilia Adriana GATICA, DU 26525771

Departamento de Comunicación

Carrera	Docente
- Licenciatura en Producción de Radio y Televisión	Alejandra NADALINI, DU 16297522
- Licenciatura en Periodismo	Mariela QUIROGA GIL, DU 17665281
- Licenciatura en Comunicación Social	Olga María LUCERO OLGUÍN, DU 23352425

Secretaría Académica

Nodocente

- Dirección Académica	Norma ANDRADA, DU 21430468
-----------------------	----------------------------

Hoja de firmas